INFORME SUPERVISION No. 01

INFORMACION DEL CONTRATO

FECHA	19 de Agosto de 2025.				
CONTRATO	C – MT-MC-021 de 2025				
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE MUESTREO DE RAZAS FRUTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO POR INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PARA EL FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ.				
CONTRATISTA	AGROEXITO SUGAMUXI SAS				
NIT	900.194.698-7				
R/LEGAL	GABRIELINA FLOREZ CARDENAS				
C.C. / NIT.	46.366.468 de Sogamoso-Boyacá				
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($30'583.000) MCTE.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-263				
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-356				
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2025				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025				
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2025				
VALOR ADICIONADO	---				
VALOR DEFINITIVO	TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($30'583.000) MCTE				
FECHA DE TERMINACION DE LA ADICION AL CONTRATO	---				
PERIODO DE PAGO	DESDE: 29 de julio de 2025 HASTA: 19 de agosto de 2025				
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	Número de planilla	Valor Salud	Valor Pensión	Valor Riesgos	ARL
	9489183920 9490372915	$171.000 $171.000	$683.500 $683.500	$150.100 $134.900	$39.300 $35.300
	Total	$1.043.900+$1.024.700			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO Secretario de Planeación Obras y Servicios Públicos				

1. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

Ítem	CONCEPTO	VALORES
a	VALOR INICIAL	$30'583.000.00
b	VALOR ADICIONADO	$0,00
c	VALOR TOTAL(a+b)	$30'583.000.00
e	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$30'583.000.00
f	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$0.00
g	VALOR EJECUTADO(e+f)	$30'583.000.00
h	SALDO POR EJECUTAR(c-g)	$0.00

2.COMPONENTE TECNICO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

1 Nitrógeno liquido	200	X		
2 Funda francesa para inseminación x 50 unidades	6	X		
3 Mangas sensitiva x 50 unidades.	10	X		
4 Termo criogénico de 20 litros 6 canastillas	1	X		
5 Jeringa plástica reutilizable de Materiales: Policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga: 20 c.c.	2	X		
6 Jeringa plástica reutilizable de Materiales: Policarbonato, bronce latón, caucho vulcanizado, polipropileno. Capacidad de carga:10 cc	2	X		
7 Nariguera pasalazo en acero inoxidable con diámetro de 1.2 cm	2	X		
8 MATERIAL GENÉTICO (SEMEN) EN PAJILLAS)	272	X		

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista de nombre **AGROEXITO SUGAMUXI S.A.S,** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno. Además de ello, con el presente informe Informarse se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionaos con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

3. COMPONENTE JURÍDICO

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Tota Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que El contratista **AGROEXITO SUGAMUXI S.A.S** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO
Supervisor